

2013

¿Es justa la exigencia del paro estudiantil en la UTP?



Foro: asambleautp.blogspot.com

Julián Osorio Valencia

Docente catedrático de la
Escuela de Filosofía

¿ES JUSTA LA EXIGENCIA DEL PARO ESTUDIANTIL EN LA UTP?

Por: Julián Osorio Valencia
Docente catedrático de la Escuela de Filosofía

Introducción

El paro de actividades académicas en la UTP, decretado por el movimiento estudiantil que lo lidera, EXIGE el retiro del señor Rector del Alma mater, ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez. Se cuestiona que su permanencia durante 11 años ininterrumpidos al frente de los destinos de la Universidad sólo tiene a su haber edificaciones, modelos privatizadores e ineficacia social, así como un legado de prácticas antidemocráticas tanto en sus tres reelecciones como en el escalamiento en las jerarquías de sus cuerpos directivos.

A la postura del movimiento estudiantil, sus detractores -desde el cuerpo docente- controvierten, además elementos de corrupción en las contrataciones de algunos asesores y obras determinadas por la Rectoría, el que esta práctica se haya hecho extensiva a los mecanismos del concurso docente, calificados de amañados, así como los de validación de la coautoría de los artículos científicos de algunos directivos que, sin tener tiempo para investigar ni trayectoria investigativa, vienen acumulando puntos salariales por resultados de investigaciones de dudosa coautoría. Propensión a la corrupción extensiva a la Corporación Red "Alma Mater" liderada desde la Rectoría de la UTP, cuyos escándalos hoy tienen sub júdice a su representante legal.

En la otra orilla, sus partidarios legitiman su gestión desde la contundencia de sus indicadores en materia de cobertura estudiantil, infraestructura física y grupos de investigación.

El presente análisis intenta una aproximación al alcance de ambas posturas.

La gestión del ingeniero Arango en cifras

Sería de insensatos no reconocer los resultados de la gestión administrativa del señor Rector de la UTP en materia de cobertura educativa (más no de retención y permanencia), construcciones de edificios y aumento en el número de los grupos de investigación.

Desde la época de la reconstrucción del Eje Cafetero, adelantada por el FOREC, se avizoraba su habilidosa capacidad de gestión manifiesta en la concreción de la reconstrucción de los edificios de Ingeniería Industrial y Administrativo, y la construcción del edificio de la Facultad de Artes y Humanidades. En esa ocasión anunció que la universidad había casi duplicado su población, pasando de 4.272 a 7.500 estudiantes.

Cinco años después le recordó al presidente Uribe -en su discurso de inauguración del “Bloque Y”- que no sólo había logrado la meta propuesta por el propio presidente de llegar en el 2.006 a 10.000 estudiantes, para contribuir a la meta de la “Revolución educativa” de su gobierno, sino que la había sobrepasado, llegando a los 14.000 estudiantes, convirtiendo a la UTP en la Universidad más grande del Eje Cafetero.

Pero su audacia fue más allá de la construcción de edificaciones y aumento de la cobertura educativa. Implementó nuevos modelos de financiamiento para contribuir a la disyuntiva del uribismo de crecer en cobertura con los mismos recursos de transferencias de la Nación, optando por un modelo de privatización de la oferta educativa, “sin dejar de ser una Universidad pública”, como afirmó malabáricamente en su momento, en una actitud elusiva de la responsabilidad universitaria de buscar nuevos recursos por parte del Estado, en acatamiento obsecuente al interés político particular del gobernante de sus afectos. Perdida la esencia pública de la universidad, usó la infraestructura existente para las recién creadas Jornadas Especiales, ofreciendo ingenierías en las noches y en fines de semana a estudiantes trabajadores o provenientes de familias que pudiesen sufragar sus costos, al principio un poco por debajo de las tarifas que cobran las universidades privadas, hoy al tenor de ellas.

Colateralmente, presenta con orgullo -en materia de política de calidad de la educación superior-el crecimiento de la oferta de los programas técnicos “que tanto requiere el sector productivo” y “de los que el presidente Uribe ha sido abanderado”; denunciando como prejuiciosas las posturas de la comunidad académica que cuestiona la prevalencia de la formación técnica y tecnológica para la competitividad económica, en desmedro de la formación profesional integral para el desarrollo humano y social.

2

Desde la lógica binaria del crecimiento relieva como logros de calidad los indicadores en doctorados: de cero programas cuando inició su gestión pasó a 4 (Ciencias de la Educación, Ciencias Biomédicas, Ciencias Ambientales y en Ingeniería). Maestrías: antes 5, ahora 22. Pregrados: antes 18, ahora 32. Grupos de investigación constituidos: antes 15, ahora 122. Grupos de investigación reconocidos por Colciencias: antes 2, ahora 53. Proyectos de investigación en ejecución: antes 30, ahora más de 204. Semilleros de investigación: antes ninguno, ahora 77. Estudiantes vinculados a semilleros de investigación: antes ninguno, ahora 681. También aumentó la planta física construida pasando de 42.379 m²a 59.686 m².

Igualmente, pondera como calidad la extensión de sus programas a regiones apartadas como la Isla de San Andrés, con Ingeniería Industrial, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Ciencias del Deporte y la Recreación, y al Vaupés con Tecnología Industrial y la profesionalización en Ingeniería Mecatrónica. Así como la operación de cinco Ceres en Risaralda, distribuidos en Tecnología Industrial, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

Finalmente, relieva que lo más importante del Plan de Desarrollo Institucional fue trascender de los componentes de docencia, investigación y extensión a los ámbitos de la innovación, el emprendimiento, la competitividad y la responsabilidad social, “desde

los cuales promover las transformaciones culturales que demanda con urgencia el interés nacional”.

Balance de la gestión académica del sempiterno Rector Arango y de su “política” de calidad de la educación o el “giro copernicano” del mundo de las apariencias a la iniquidad del simulador

El balance, aunque incuestionable en apariencia, carece de contenido sustancial. Lo publicitado hace referencia al componente logístico de la calidad de la educación superior: accesibilidad con construcciones, aumento de cobertura con menoscabo de la relación docente-estudiante en la mayoría de los programas, aumento de los grupos de investigación, de los programas de educación pos-gradual (doctorados, maestrías), del cuerpo docente y de la población estudiantil; eso sí, sin política de investigaciones, ni de calidad, tampoco de actualización de docentes de planta y contratistas, ni de formación profesional integral de pregrado y pos-gradual.

La gran carencia de su divulgada gestión fue por una política de investigaciones y de calidad de la educación. En relación con el vacío de una política de investigaciones la evidencia se encuentra en el hecho de que no se conoce ¿qué visión de ciudad, región y sociedad orienta a los numerosos grupos de investigación?, ¿qué problemas resuelve de lo más acucioso de nuestros males tan prolífica formulación y ejecución de proyectos de investigación?, ¿cuántas patentes se han registrado? ¿Toda esa parafernalia en grupos y proyectos es para obtener más puntos, más ingresos? ¿A cambio de resolver qué asuntos demandados por la sociedad o los empresarios?

3

En relación con el vacío de una política de calidad la evidencia se la encuentra en que sólo hasta el año pasado la Vice-rectoría académica presentó un proyecto de Acuerdo de lineamientos curriculares para ingenierías, con vistas a la formación profesional integral, con el propósito de hacerlo extensivo a las ciencias humanas y sociales. De ahí que la pregonada trascendencia –propuesta en el Plan de desarrollo institucional- de la relación docencia, investigación, proyección social, hacia la innovación, el emprendimiento, la competitividad y la responsabilidad social nunca se haya podido materializar más allá del discurso, oficio para el cual el Rector es muy bueno.

En el proyecto de Acuerdo de lineamientos curriculares para ingenierías la Vice-rectoría académica se propone adoptar institucionalmente la concepción del currículo de Margarita Pansza, definida como la “serie estructurada de experiencias de aprendizaje”, las cuales se deben articular “en forma intencional” con la “finalidad concreta de producir los aprendizajes deseados” en el proceso de la formación profesional integral. Sin duda, la administración académica de la Universidad acierta, cuando a partir de esta concepción curricular, destaca que es la práctica de la experiencia la que lleva a los conceptos disciplinares y no al revés como acontece con las prácticas educativas y pedagógicas instaladas.

Se debe reconocer como un acierto de la propuesta de Acuerdo de lineamientos curriculares para ingeniería la convocación a la Comunidad académica para transitar del diseño curricular temático o teórico, que es el que está instalado en su tradición educativa, a un diseño curricular que planea actividades de aprendizaje para la vivencia de una experiencia que lleve al concepto. Esta innovación teórica implica que ya no se parte del, y se ve exclusivamente en el concepto, que forma el hombre teórico. Ahora se propone que se parta de la experiencia de aprendizaje que lleva a los conceptos y a la formación profesional integral.

Se trata, aquí sí, de un giro copernicano auténtico, que interpela la capacidad institucional directiva académica para orientar pedagógicamente al cuerpo docente de la Universidad, organizado por áreas del conocimiento, para producir interdisciplinariamente un plan de estudios, que se erija en la herramienta a través de la cual vivir la experiencia de aprendizaje que lleva al concepto. Un plan de estudios con sentido de la flexibilidad curricular, a través del cual se organicen las actividades y se dispongan las herramientas para vivenciar la experiencia del aprendizaje a la luz de las teorías disciplinares.

Sin embargo, la innovación propuesta en el Acuerdo no logró explicitar la metodología de elaboración del plan de estudios, dejándose sólo como enunciado, porque no se cayó en cuenta que éste requería un procedimiento que permitiera a los docentes saber ubicar las actividades que van a desarrollar las competencias básicas y específicas de los diferentes programas académicos.

En lugar de esto lo que el Acuerdo de lineamientos curriculares para ingeniería dice es que cada profesor siga haciendo el plan de estudios, es decir, que cada uno vaya al aula con lo que cree; reeditando así la compartimentación disciplinar existente. Por esta razón, la “revolución” académica que entraña el propuesto Acuerdo de lineamientos curriculares para ingeniería no logró trascender el papel, puesto que sólo enuncia la estrategia relacional del ejercicio docente sin desarrollar condiciones para apropiar institucionalmente el principio de la interdisciplinariedad, aquel que permite transitar del docente individual al docente colectivo organizado en las áreas del conocimiento.

De este modo, es evidente que la pregonada trascendencia de la relación de la docencia en el Plan de desarrollo y en el Acuerdo de lineamientos curriculares para ingenierías, que postuló en su primer considerando, “(articularla con la) investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional”, pregonada también por el señor Rector en cuanta tribuna dispuso para tal efecto, no pasó de la retórica del papel y de la oralidad.

Y al no lograr institucionalizar la formación integral desde la planeación curricular de las actividades de las experiencias de aprendizaje propuesta en el concepto de Pansza, no pudo tomar distancia de la tradición de una oferta educativa por fuera de los contextos de la vida productiva, que tanto ponderó en sus demagógicos informes de gestión. Y si no logró una educación pertinente con las demandas del sector productivo - que era su sueño-, menos las del desarrollo humano y social que a duras penas

mencionaba en sus hiperbólicos discursos.

Prueba de ello es que el Acuerdo, aparte de no lograr objetivar la institucionalización de la estratégica condición relacional de la docencia, dejó sin desarrollo un lineamiento curricular claro para artes, humanidades, educación, idioma inglés y filosofía. Razón por la que se afirma que la “política de calidad” pregonada por el ingeniero Arango, no haya sido más que un demagógico saludo a la bandera.

Coherente con su inveterada práctica de simular que hace lo que no hace, el liderazgo académico del Rector Arango, que es la parte sustancial del ejercicio rectoral de cualquier claustro educativo, no logró desarrollar lo propuesto en el Plan de desarrollo institucional ni en el Acuerdo de lineamientos curriculares para ingenierías, y menos actuar concordantemente con ellos. Por esta razón, su gestión, más allá de las apariencias de los indicadores cuantitativos de “ladrillo”, cobertura en matrícula, grupos y proyectos de investigación, cualitativamente ha sido solo confusión y engaño determinado, en el terreno práctico, a enunciar una innovación curricular desde su componente investigativo, para que el estado de cosas de la tradición instalada continúe igual.

La trascendencia enunciada en el publicitado Plan de desarrollo y en el proyectado Acuerdo de lineamientos curriculares fue tan solo un “canto de sirena”, una ilusa invitación a la comunidad académica para trascender su condición relacional con la investigación y la innovación pedagógica, puesto que de hecho, se sigue con la misma docencia desarticulada de la investigación y de las posibilidades reales de innovación generalizada en el cuerpo docente, puesto que se continúa con los mismos planes de estudios y sistemas de evaluación de la tradición instalada. Así las cosas, se puede afirmar que el liderazgo académico -que es lo que compete a la función rectoral de la academia- le quedó grande al grandilocuente Rector Arango.

La administración pedagógica del ingeniero Arango fue su talón de Aquiles. De hecho, no logró superar la debilidad instalada. Y lo más paradójico, con tan inigualable cifra de grupos de investigación no logró que ninguno de ellos institucionalizara un proceso de investigación pedagógica para concretar la condición relacional de la docencia con el entorno, ni siquiera con el sector productivo económico, que fue su sueño compartido con el ex-presidente Uribe.

Deshonrosa descontextualización de la variable de investigación en nuestra propia casa académica, destacada desde la visión externa de Colciencias, cuando la funcionaria delegada invitada por la Universidad mostró en el auditorio Jorge Roa (2011) las barras de grupos y proyectos de investigación de todas las universidades locales, y al notar que la diferencia entre el indicador de la UTP y las demás Universidades era sencillamente astronómica, matizó cómo ninguno de los numerosos proyectos de investigación de la UTP estaba articulado con las demandas de investigación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales del área de influencia de la Universidad.

Es claro entonces que, más allá del mundo de las apariencias platónico y de la metafísica

académica en que está instalada la UTP, la administración del ingeniero Arango, fuera de cifras de “ladrillo” y parafernalia logística para la calidad de la educación, fue incapaz de resolver, en sus cuatro períodos rectorales, el problema de la pertinencia y relevancia de la formación profesional integral. Así, es evidente que la gestión rectoral del ingeniero Arango, fuera de ser un hito de obsecuencia con la política neoliberal del crecimiento con mínima inversión pública -la expresión más atrasada del neoliberalismo colombiano que lidera el ex-presidente Uribe- nada innovador le ha aportado al sector productivo en la región y menos al desarrollo de la sociedad. Como fiel prosélito y admirador de Uribe, propuso cambiar todo para dejar todo igual. La sempiterna rectoría del ingeniero Arango ha sido toda una trama de simulación y engaño.

La ética como discurso y como principio de acción práctica

El rector Arango en su discurso de inauguración del “Bloque Y” ante el presidente Uribe dijo que sentía estar al frente de “una institución académica con un notable empeño en cumplir con eficiencia, efectividad y calidad, las obligaciones éticas y legales que demanda el servicio público”. Las instituciones como tales, misionalmente tienen ese empeño, empero, “el trecho que va del dicho al hecho” entre lo que siente quien regenta la UTP y representa la red de universidades que conformaron la Red Alma Mater y el empeño por cumplir “las obligaciones éticas y legales que demanda el servicio público” es el que va de la mentira a la verdad.

6

El empeño moral enunciado por el Rector se desdibuja en el escenario del boato de parafernalia en las rendiciones públicas de cuentas, sin criterios serios de evaluación interna y sin preocuparse por incorporar la construcción de criterios de evaluación externa. Así las cosas, el escenario es propicio para encubrir el vacío de indicadores de impacto social de la relación docencia-investigación, con las apariencias de indicadores cuantitativos de coberturas sin arreglo a fines de calidad. La prueba de que no hay eficacia social se la encuentra en el *factum* de crecimiento negativo de los indicadores de desarrollo humano, social y económico equitativo, puesto que la brecha entre pobreza y concentración de la riqueza es cada vez más amplia, así como amplio es el crecimiento de los indicadores de desempleo profesional en nuestro territorio.

Desde luego, la invisibilidad de Pereira y Risaralda en el concierto nacional no son un problema exclusivo de la academia local, pero ésta tiene responsabilidades en tan lamentable desempeño administrativo de la gestión del desarrollo, y más la UTP que es la universidad estatal por excelencia. Desde luego, esta problemática no ha formado parte del empeño de la función rectoral de la UTP, así en el discurso ante Uribe lo haya expresado. Como se demostró, es claro que ésta está más interesada en hacer negocios que en gestionar efectivamente una política de investigaciones y de calidad de la educación superior, que encauce su oferta de programas de formación profesional por los senderos de su pertinencia con los proyectos de vida de sus egresados y de relevancia frente al desarrollo del territorio. Situación que no es moral ni legalmente válida.

Vocacionalidad por los negocios antes que por las funciones sustantivas de la academia, extendida como pulpo económico en la forma de red de universidades públicas del Eje cafetero, a través del liderazgo decidido y avasallante del ingeniero Luis Enrique Arango, quien desde su férula sometió a la constituida Red en la asunción de una actitud de indiferencia por la gestión incluyente o en red del conocimiento, convirtiéndola en mecanismo inescrupuloso de contratación pública sin tener la competencia legal ni la experticia para eso.

La ilegalidad de la Corporación “Alma Mater” y de sus prácticas negociantes

La Contraloría Distrital de Bogotá cuestiona la ilegalidad de la conformación de la Red Alma Mater al precisar que: “Para la creación de un ente público, de las características señaladas para las universidades públicas, se requiere de una Ley expedida por el Congreso de la República (Art. 150, numeral 7, CP)”. Como la Red Alma Mater está integrada por universidades de todos los niveles territoriales, su constitución, a pesar del vacío por tal desarrollo legislativo, llevó a engendrar un Para Estado, surgido de la voluntad de los rectores o representantes legales de las Instituciones Universitarias a iniciativa de Arango.

Como el interés sustancial de Arango son los negocios y no las funciones propias de la academia, la carencia de visión de la función social de la universidad la hizo extensiva a la ONG “Alma Mater”, la que, como todos sabemos, carece de visión tanto para la Región Triángulo del Café como para las parcialidades territoriales del “Paisaje cultural cafetero”.

7

La crisis institucional de la UTP, extensiva a su liderazgo en la Corporación “Alma Mater” desmoralizan la confianza de la sociedad en la academia, no solo por desnaturalizar su función en la búsqueda de trances no académicos, sino también por cuanto en lugar de contribuir a la reinención de las prácticas políticas propias de la alta política, institucionaliza las prácticas corruptas de la mala política, asumiéndolas ahora desde el “pulpo” en que se convirtió la Red de universidades públicas del Eje Cafetero. De este modo, la sociedad, apabullada por el descrédito de un Estado que recurre cada vez más a las contrataciones con el sector privado, pierde credibilidad en la academia, su reducto de confianza moral, entre otras cosas, para realizar funciones interventoras al desborde contractual del Estado con particulares.

En lugar de trabajar por el proyecto de nación soberana, desde el primado de la endogenización del desarrollo, Luis Enrique Arango se suma a los corifeos que postulan la capacidad administrativa superior del sector privado sobre el público, al convertir ilegalmente la red de Universidades públicas en un ente privado, desde el cual administrar lo público, “legitimando” así la necesidad de reservar a la empresa privada no sólo el monopolio de la producción e intermediación económica, sino, además, la

satisfacción de demandas sociales como educación, salud y cultura.

Sin duda, la actuación práctica de la Corporación “Alma Mater” (contratando con el Estado la prestación de toda clase de servicios ajenos a la naturaleza académica de una Red de universidades oficiales y sin tener la experticia para ello) se suma a la demostración de la incapacidad de la empresa privada para satisfacer estas demandas, incluso hasta para supervisar su cumplimiento.

Negada la existencia de un mínimo moral con fuerza orientativa de la actividad académica regional por los fines de poder no confesables públicamente, como el ánimo de lucro, es evidente que el Rector Arango no sentía estar al frente de “una institución académica con un notable empeño en cumplir con eficiencia, efectividad y calidad, las obligaciones éticas y legales que demanda el servicio público”, sino que estaba ante un inmejorable escenario de negocios particulares, gestionados en nombre del interés público de la comunidad académica regional.

En estos cuatro períodos rectorales Arango patrocinó una institucionalidad dócil y proclive al facilismo del poder del dinero, tanto en la UTP como en la red “Alma Mater”, la que dicho sea de paso, como lo observé en el artículo donde analicé la crisis de esta Corporación, académicamente carece de prestigio, puesto que en su producción escasea el rigor y la credibilidad, situación que **no** la lleva a constituirse en referente académico de la región. No hace contratación pública ni mucho menos ciencia. “Alma Mater” es simplemente una maquiladora del conocimiento para la intermediación financiera. Deshonra la academia nacional y regional de la cual proviene, no por haber tenido en sus manos buena parte de los recursos destinados a la investigación científica para la extensión de servicios de ciencia, tecnología e innovación y la apropiación social del conocimiento, sino por no haber logrado consolidar un equipo de investigadores serios ni labrarse un prestigio como institución del conocimiento en la región.

De este modo, como los consentidos del *luisenriquismo* están demasiado comprometidos con las dádivas y beneficios del poder clientelar del ejercicio rectoral, estos funcionarios no pueden conservar la necesaria distancia que caracteriza al verdadero ejercicio científico en su compromiso con la verdad de una racionalidad “conforme a valores”, razón por la que se dedican a la racionalidad instrumental para el beneficio derivado del lucro personal. De ahí la pérdida del prestigio institucional de la Universidad, verificable en sus precarios aportes a la formación de la conciencia estética e histórica de la sociedad en su conjunto.

Este deterioro moral en el ejercicio del Gobierno de la UTP se agudizó aún más en el fallido intento aspiracional del Rector Arango de hacerse elegir candidato a Alcalde de la ciudad de Pereira por el uribismo (2011), buscando perpetuar el control del poder en la UTP con alguno de sus parciales. Revés que lo llevó a instrumentalizar el Consejo Superior de la UTP para revertir el reglamento de la Universidad, para producir una norma que se acomodara a su edad, porque la derogada imposibilitaba su tercera reelección como Rector. Violando incluso la jurisprudencia colombiana cambió el reglamento de la Universidad para adecuarlo al servicio de su particular interés

individualista egoísta. Uribe resultó ser un *boyscout* al lado de Arango.

Al mejor estilo de Maquiavelo presenta un doble patrón de moralidad. Pregona en público la ética del “todos ganamos socialmente” con la “Red de Nodos de innovación tecnológica” y el proyecto de “Movilización Social por una Economía del Conocimiento”, mientras en privado se muestra indiferente a la moralidad predicada de la agregación de valor social, puesto que sólo le interesa el fin del lucro financiero desde el cual aceptar su maquinaria clientelar.

No es cierto que haya hecho las cosas bien y que la sociedad respalde lo que hace como le afirmó al entonces presidente Uribe en la inauguración del “Bloque Y”. Tampoco es cierto que el ejercicio de la política desde el primado de la racionalidad instrumental (radicalmente ajeno a una racionalidad “conforme a valores”) sea apoyado por la sociedad, puesto que la proclividad *enriqueciana* no beneficia ni fortalece la capacidad institucional de la Universidad; al contrario, la precariza, al deshilar las estrechas conexiones entre derecho, moral y poder político.

Desde luego, en el terreno de su simulación se muestra moral y democrático; afirmar, como lo hizo, que *esta visión de universidad y de sociedad respalda lo que hacemos*. Y que al ser *reelegido como Rector tres veces consecutivas por un Consejo Superior deliberante y autónomo, demuestra que cuando las cosas se hacen bien la sociedad no es indiferente*, es sencillamente atrevido. El Consejo Superior de la Universidad desapareció como órgano autónomo. De los nueve miembros, todos los representantes de los estamentos de la Universidad están cooptados, los de la sociedad civil están imbricados en sus propios intereses y los representantes del gobierno nacional están deslumbrados ante tales malabarismos. La autonomía de la universidad, como órgano de la sociedad deliberante, está perdida. Durante estos cuatro periodos, Arango la ha ido debilitando hasta tener el control total. “Mermelada” (contratos para los profesores amigos) distribuida a través del aparato académico (Vice-rector y decanos), “mermelada” para los administrativos, (nombramientos en propiedad, becas, ascensos), “mermelada” para los contratistas de obra. “El frasco de la mermelada” va y vuelve, más de \$20 Mil Millones por año en contratos sin mucha diversidad en los ganadores, aunque las licitaciones sean públicas (¿confección a medida?).

Ante tanta prebenda el Consejo Superior no puede ser deliberante ni tampoco autónomo, no sólo frente a sus decisiones en materia de gobernabilidad, sino también en materia eleccionaria, puesto que otras opciones de candidatos a la rectoría de la UTP diferentes al poder omnímodo de Arango no tuvieron cabida en la deliberación de este organismo.

Concomitantemente, hay que recordarle al otrora paladín de la democracia revolucionaria que las reelecciones debilitan la democracia porque alimentan el mesianismo e impiden que se renueve con otros liderazgos. Renovación necesaria al efecto de impedir, por ejemplo, que se “institucionalicen camarillas” que, como la suya, convierten lo público en su negocio particular.

Conclusión

Sin lugar a dudas, el Paro estudiantil de la UTP es justo. Las tres reelecciones del Rector Arango cada vez reducen más la capacidad de renovación institucional de la Universidad para encontrar el camino del mejoramiento continuo para la pertinencia y relevancia investigativa de sus docentes organizados en los Grupos de investigación, así como para el mejoramiento de la calidad de la educación con cobertura total a cargo del Estado y no de los padres de familia y/o de los mismos estudiantes. La sempiterna permanencia del Rector en el gobierno de la Universidad es la causa del débil desarrollo de su capacidad institucional, puesto que a Arango sólo le interesa la Universidad y a la Red de Universidades públicas del Eje Cafetero como nicho de negocios.

La salida del ingeniero Arango del ejercicio de la desnaturalizada función rectoral es el inicio del camino de la solución al mal que les hace a los estudiantes, al cuerpo profesoral y por ende a la ciudad, a la autonomía universitaria y a la democracia participativa.

Convenimos con el movimiento estudiantil de la UTP en que este no debe ser un paro indefinido, sino que vaya tan solo hasta el momento en que la insensatez de Arango sea vencida por la presión y la sanción moral de la opinión pública dinamizada por el movimiento estudiantil, a fin de que deponga por esta vía su interés particular por sobre el interés público.

10

Luego de la salida del Rector Arango se debe entrar en un proceso de transición (seguramente con alguno de sus “cortesanos”) donde es necesario que el control social de estudiantes y profesores encause el restablecimiento de un ambiente dialógico (al estilo habermasiano) en torno a las reglas de juego de los procesos de autonomía universitaria para elegir sus autoridades académicas con fundamento en los fines del mejoramiento de la calidad de la formación profesional integral. Que lleve a posicionar el perfil de la función rectoral en el ámbito del direccionamiento estratégico de la administración académica del PEI y de un desarrollo curricular para la formación y desarrollo de las competencias profesionales en el contexto de las necesidades y características regionales, en los campos del desarrollo humano y social y, por supuesto, de la productividad económica con sentido de la sostenibilidad ambiental, a fin de contribuir a la visibilización de Pereira, Risaralda y el Eje Cafetero, al menos, en el concierto nacional.■

Pereira, octubre 1 de 2013.
